

		PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR			Código:	FR/DP-GMP-24
		Diseño de Procedimientos			Revisión:	08
COMPONENTE: C. Componente de Control de la Implementación				PRINCIPIO: C.1. Control Operacional		
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Gerencia de Mantenimiento de Planta.				SIGLA: GMP.		ELEMENTO: C.1.2. Procedimientos
MACROPROCESO:	Gestión de Ingeniería e infraestructura.	CÓDIGO: M.A 2		OBJETIVO: Proyectar y diseñar las infraestructuras requeridas para el incumplimiento de la misión de la empresa y garantizar la operación segura y continuas de las mismas, mediante planes de mantenimiento concebidos según criterios de eficiencia, bajo costo y oportunidad.		
PROCESO:	Mantenimiento de Equipos Industriales y Supervisión de Obras.	CODIGO: M.A 2.1		OBJETIVO: Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de mantenimiento y supervisión de obras.(Tiene como fin la planificación, la coordinación y fiscalización de los trabajos de los diferentes sectores que abarcan los equipos industriales. La supervisión de obras tiene por objetivos controlar que los trabajos se cumplan según lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y contrato.) - Gestionar y coordinar para el mantenimiento y puesta en marcha de todos los equipos industriales para la operación.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO ASOCIADO AL PROCESO: OE4 - PROCESOS INTERNOS - Impulsar la modernización de las Plantas Industriales.						
SUBPROCESO 1: Gestión Mantenimiento Civil y Mecánico.				CODIGO: M.A 2.1.1		OBJETIVO: •Velar por el mantenimiento adecuado de los vehículos y equipos dinámicos de los distintos sectores de la petropar. •Velar por el buen mantenimiento predial y civil de las instalaciones. edificios, carteles, muebles y trabajos de pintura en obras civiles en el predio de la Planta de Villa Elisa, Calera y Cue y Oficina Central.
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	MA 2.1.1.1 – Mantenimiento Civil y Predial	Efectúa el servicio de limpieza de parques, jardines, taludes de tanques.	Con los instrumentos correspondientes se ejecutaran la actividad de limpieza con el fin de dejarlo de una forma pulcra recortando y moldeando los parques, jardines, taludes de tanques, etc.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Jefe de Departamento mantenimiento Civil y Mecánico/Jefe de mantenimiento Civil y Sección Predial.
		Realiza excavación y relleno de zanjas para cañerías, perfilado de terreno para canales de desagüe, excavación para obras civiles	Dependiendo de la profundidad o altura correspondiente, en un ejercicio manual se excavara con el instrumento correspondiente y con maquinaria si se requiere una profundidad más extensa.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	
		Movimiento de suelos.	Se ejecutan con las herramientas adecuadas.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	
2	MA 2.1.1.2 – Mantenimiento Industrial	Realiza las tareas de mantenimiento de los equipos estáticos, tanques, recipientes, hornos, calderas, intercambiadores.	Se lava la totalidad del tanque utilizando el mismo combustible. ASPIRACIÓN FONDO TANQUE: Se aspira todo el agua y borras depositadas en el fondo del tanque, recorriendo la totalidad del mismo.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Jefe de Departamento mantenimiento Civil y Mecánico/Sección Mantenimiento Industrial.
		Verifica y realiza el control de las unidades de las herramientas y equipos que están inventariados a cargo de su área.	Se realizaran los cambios correspondientes de piezas o herramientas que estén en falta y reparación o renovación de los equipos analizados.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	

No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
3	MA 2.1.1.3 – Operación de Taller y Fabricaciones	Realiza trabajos de montaje y soldaduras de nuevas cañerías para productos, agua industrial, agua contra incendio, vapor, aire.	Se realiza un proyecto previo de acuerdo a las necesidades para posteriormente trabajar sobre el mismo.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Jefe de Departamento mantenimiento Civil y Mecánico/Jefe Sección Taller de Fabricaciones.
		Realiza el vaciado, limpieza interna e inertizado de cañerías.	Se ejecutan con las herramientas adecuadas.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	
		Realizar el traslado de bombas de campo y mangueras para conexión de las mismas a las líneas o tanques, de acuerdo a las necesidades de stock.	Son realizados con los vehículos apropiados, como el camión grúa Mercedes o la Ford F- 4000	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	
4	MA 2.1.1.4 – Mantenimiento de vehículos y bomba	Realiza el trabajo de mantenimiento mecánico y eléctrico de vehículos y equipos de transporte de la empresa.	Se ejecutan con las herramientas adecuadas	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Jefe de Departamento mantenimiento Civil y Mecánico/Jefe de la Sección Mantenimiento de Vehículos y Bombas.
		Ejecuta los trabajos de mantenimiento de bombas	Se ejecutan con las herramientas adecuadas	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	
5	MA 2.1.1.5 – Mantenimiento Oficina Central	Ejecuta los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, plomería y otras reparaciones menores como de equipos de oficina y o también de ascensores.	Se ejecutan con las herramientas adecuadas	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Jefe de Departamento mantenimiento Civil y Mecánico/Jefe de Sección Mantenimiento Oficina Central.
SUBPROCESO 2: Gestión de Desarrollo de obras.			CODIGO: MA 2.1.2	OBJETIVO: Realizar el proyecto de nuevas obras civiles según las necesidades de la empresa.		
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Actividad 1 MA 2.1.2.1 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS.	Administrar contratos de ejecución de obras civiles	Establecer condiciones contractuales claras y precisas.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Departamento de Obras/Jefe de Sección Proyectos de Obras.
2	Actividad 2 MA 2.1.2.2 SUPERVISION DE OBRAS	Tomas de datos y todos los recaudos necesarios del Sector de inserción de la futura obra.	Ejercer como fiscal de obra de contratos de obras civiles.	Orden de trabajo.	RES.N°784/19.	Departamento de Obras/Jefe de Sección Proyectos de Obras.Jefe de la Sección Supervisión de Obras.